

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página. 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con No 1740172016

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: **Destinatario desconocido.**

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta ___
 - La dirección no existe ___
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación _____
 - Cambio de domicilio ___
 - Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **SDQS** con No 1740172016

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 de noviembre de 2016 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy noviembre 22 de 2016 a las 8 00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó. **Dolly Marleny Cubillos Salamanca – Subdirección para la Adultez.**

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.962.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 6497622
Fecha Pre-Admisión: 13/10/2016 12:44:46



YG144153569C0

1111
586

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-66611
Ciudad: BDGOTA D C
Teléfono: NIT/C C/T 699999061
Depto: BOGOTA D C
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA
Dirección: KR 32 14 20
Tel:
Ciudad: BDGOTA D C
Código Postal: 111611332
Depto: BDGOTA D C
Código Operativo: 1111586

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No exists	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallecido
NR	No reclamado	FM		Apertado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Valor Fisico(grs) 200
Peso Volumétrico(grs) 0
Peso Facturado(grs) 200
Valor Declarado \$0
Valor Flete \$2 600
Costo de manejo \$0
Valor Total \$2 600

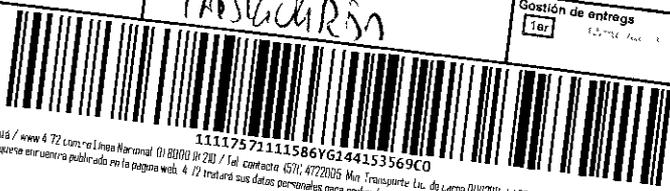
D/ce Contenedor: **Naft 2 años La**

Observaciones del cliente: **TRASHCARRIN**

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
14 OCT 2016
C.C. Tel. Hora: **14:30**

Distribuidor: C.C.
Gestión de entrega: 1er día

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111586YG144153569C0

Principal Bogotá B.C. Colombia Diagonal 26A # 95 A Su Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 0020 / Tel contacto 4571 472006 Min. Transporte Lic. de Cargo QU1700 del 78 de mayo de 2011/MIN.TIC. Lic. Mensajería Expresa 001897 de 9 septiembre del 2011
El usuario de la empresa es el único que tiene conocimiento del material que se encuentra publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para cualquier reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

DERECHOS Y DEBERES **Personería de Bogotá, D.C.**
Individuo y Sociedad

PERSONERIA DE BOGOTA 23-09-2016 11:31:25

Al Contestar Cite Este Nr 2016EE584984 O 1 Fol1 Anex.0

ORIGEN: Origen: S1103 - PD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DESTINO: Destino: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL/MARIA CON

ASUNTO: Asunto: RADICADO 313109-2016

OBS: Obs: PROYECTO GENOVEVA PIÑEROS

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
CARRERA 7 No. 21-24
BOGOTA D.C.

PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Bogotá,

Doctora.
MARIA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Secretaría de Integración Social, D.C.
Carrera 7ª No. 32-12
Ciudad.

REF: REQUERIMIENTO CIUDADANO No. 313109-2016 (Al contestar favor citar este número).

Respetada Doctora:

Con el fin de atender el requerimiento ciudadano que se deja indicado en el asunto referenciado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito solicitarle se remita con destino a esta Personería Delegada copia del protocolo en el cual se establece el procedimiento que deben ejecutar los funcionarios de la Unidad Permanente de Justicia U.P.J.

Cordialmente,


LUZ ESTELLA GARCÍA FORERO
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyectó: Genoveva Piñeros Calderón.